



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, REALIZADA EL DIA 23 DE JULIO DEL 2019.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas del día 23 de julio del año 2019, reunidos en la sala de juntas de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, ubicada en el primer nivel del Edificio Legislativo, sito en la Calle 14 Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las Diputadas y Diputados: Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Emilio Joaquín García Aguilar, Victoria Cruz Villar, Saúl Cruz Jiménez y Elisa Zepeda Lagunas, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios; con fundamento en los artículos 63, 64 , 65 fracción XV y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 24, 31, 42 fracción XV, 31 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se sujeta bajo el siguiente: - - - - -

ORDEN DEL DÍA

1.- Pase de lista y Verificación de Quórum Legal.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Proyectos de dictamen para discusión y aprobación para turnarlo al pleno de los siguientes expedientes:

CPG/406/2018: La comisión declara la categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de la comunidad Francisco Villa perteneciente al Municipio de Santo Tomás Ocotepec, Tlaxiaco, Oaxaca, en atención a las pruebas documentales exhibidas por el Ayuntamiento solicitante y los representantes de la localidad.

CPG/576/2018: La comisión declara la categoría administrativa de Agencia Municipal a favor de la comunidad de Santa Cruz perteneciente al Municipio de Santa María Yosoyua, Tlaxiaco, Oaxaca, en atención a las pruebas documentales exhibidas por el Ayuntamiento solicitante y los representantes de la localidad.

4.- Asuntos Generales.

En el desahogo del primer punto del orden del día, y siendo las once horas con cinco minutos del presente día, el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Licenciado en Derecho Jesús Betanzos López Secretario Técnico de la Comisión, realice el pase lista de asistencia, por lo que una vez realizado se constató que están presentes los Diputados que integran la Comisión citada; por lo que el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez declara que existe el Quórum Legal y que la presente sesión ordinaria se puede llevar a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden contarán con validez legal. - - - - -

Siendo las once horas con diez minutos, en el desahogo del segundo punto del orden del día, el ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez,



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Licenciado en Derecho Jesús Betanzos López Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar lectura al punto dos del orden del día, por lo que una vez concluida la lectura, los integrantes presentes refieren quedar enterado de dicho asunto, procediendo a aprobar el orden del día por unanimidad de votos. -----

Acto seguido y siendo las once horas con once minutos, desahogado el punto dos del orden del día, el Ciudadano Diputado Jorge Octavio Villacaña Jiménez, Presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, solicita al Licenciado en Derecho Jesús Betanzos López Secretario Técnico de la Comisión, proceda a dar lectura al punto tres del orden del día, presidente le informo que el punto tres son los proyectos de dictamen de los expedientes: **CPG/406/2018 y CPG/576/2018.**

El Secretario Técnico informa a las y los Diputados integrantes de la Comisión que los proyectos de dictamen que se pondrán a consideración fueron analizados en tiempo y forma con los secretarios técnicos y asesores de los diputados integrantes de la comisión, y son los que se describen en el siguiente recuadro, que se les entrega a los diputados integrantes de la comisión en este momento, y que anexa en la presenta acta:

	NÚMERO DE EXPEDIENTE Y ASUNTO	SENTIDO DEL DICTAMEN
	CPG/406/2018	DECRETO:
1	El Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santo Tomás Ocotepec, Tlaxiaco, Oaxaca, por el cual solicita al Congreso del Estado, la declaratoria de Agencia de Policía a favor de Francisco Villa.	ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia de Policía a favor de la comunidad Francisco Villa pertenecientes al Municipio de Santo Tomás Ocotepec, Tlaxiaco, Oaxaca, en atención a las pruebas documentales exhibidas por el Ayuntamiento solicitante y los representantes de la localidad.
	CPG/576/2018	DECRETO:
2	El Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Santa María Yosoyua, Tlaxiaco, Oaxaca, donde solicita al Congreso del Estado se emita la declaratoria de la categoría administrativa de Agencia Municipal a favor de la comunidad de Santa Cruz y remite la documentación al Congreso del Estado.	ARTÍCULO PRIMERO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la categoría administrativa de Agencia Municipal a favor de la comunidad de Santa Cruz perteneciente al Municipio de Santa María Yosoyua, Tlaxiaco, Oaxaca, en atención a las pruebas documentales exhibidas por el Ayuntamiento solicitante y los representantes de la localidad.

El presidente de la comisión pone a consideración los proyectos de dictamen que son votados a favor por los integrantes de la Comisión. -----

Acto seguido, y siendo las once horas con treinta minutos del presente día, se procede a desahogar el punto cuarto del orden del día relativo a asuntos generales, por lo que el Presidente de la Comisión en uso de la palabra manifiesto de los avances respecto de los expedientes que se encuentran en estudio de esta comisión, relativo a la integración del Concejo Municipal del Municipio de San Dionisio del Mar, Juchitán, Oaxaca de las dos propuestas que remitió a esta Soberanía el Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca, y que se pondrá a consideración de la comisión en la siguiente sesión el proyecto de dictamen, solicitándoteles a los diputados integrantes de la comisión que de tener alguna observación se la hagan llegar a la Secretaría Técnica de la Comisión. - - - -

Por otra parte, y referente al expediente **CPGA/178/2019** concerniente a la Designación de la persona que ocupará el cargo de Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento de la Heroica Villa de Tezoatlán de Segura y Luna, Cuna de la Independencia de Oaxaca, Huajuapán, Oaxaca, el presidente de la comisión manifestó que derivado del voto en contra que han declarado las y los diputados **ELISA ZEPEDA LAGUNAS, EMILIO JOAQUIN GARCIA AGUILAR y SAÚL CRUZ JIMÉNEZ** al proyecto de dictamen que por dos ocasiones ha propuesto a consideración como presidente de la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios, fueran dichos diputados votantes en contra, quienes realizaran una propuesta de dictamen a esta comisión, para efectos de ponerlo a consideración de los diputados integrantes de la comisión en la próxima sesión de la comisión. - - - - -

En uso de la palabra la Diputada **ELISA ZEPEDA LAGUNAS** manifestó que le parecía una buena acción de práctica parlamentaria y que se pondrían de acuerdo para la realización del dictamen correspondientes; por lo que el suscrito le instruyó a la Secretaría Técnica estuviera a disposición de las y los diputados o los secretarios técnicos y asesores respectivos a efectos de que los mismos se allegaran de las documentales integrantes del expediente **CPGA/178/2019** para sus efectos correspondientes. - - - - -

El Presidente de la Comisión pregunta a los presentes si consideran abordar algún otro tema en este punto, a lo cual los integrantes de la Comisión responden que no existe tema que tratar en este punto. - - - - -

Acto seguido y habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, por lo que se cierra la presente acta siendo doce horas con cincuenta minutos del mismo día de su inicio. **DAMOS FE.** - - - - -



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV Legislatura

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"
COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS

COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS



DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ.
PRESIDENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GOBERNACIÓN
Y ASUNTOS AGRARIOS



DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR
INTEGRANTE



DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.
INTEGRANTE



DIP. SAUL CRUZ JIMÉNEZ.
INTEGRANTE



DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS.
INTEGRANTE

ESTA HOJA CON FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 DE JULIO DEL 2019, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBERNACIÓN Y ASUNTOS AGRARIOS DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.